



FERNANDO CHACÓN GIMÉNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CERTIFICA:

I.- Que el Pleno de este Consejo, en la sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Punto 4. Cuenta de liquidación del ejercicio económico 2021 de la Universidad de Córdoba.

(Nº: E/2022/5/4):

“Aprobar la Cuenta de Liquidación del Presupuesto 2021 de la Universidad de Córdoba para lo que ha dado el visto bueno a la Memoria Económica Anual con los documentos que la acompañan, relativa a ese año, según la información remitida por la Secretaría General de la Universidad y que a continuación se relaciona:

- **Anexo 1.- Memoria económica anual 2021.**
 - Anexo 1a.- Estado de liquidación presupuestaria.
 - Anexo 1b.- Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.
 - Anexo 1c.- Contratos y convenios artículo 83 L.O.U.
 - Anexo 1d.- Expedientes de contratación administrativa.
 - Anexo 1e.- Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

II.- Que con fecha 5 de octubre de 2022, se recibe en este Consejo Social **DILIGENCIA de la Secretaria General de la Universidad** haciendo constar que, en su certificado emitido de fecha 19 de septiembre de 2022, relativo al acuerdo por el que se aprobó la Cuenta de Liquidación del Presupuesto 2021 de esta Universidad, en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, se produjo un **error material en las caratulas y la denominación de los documentos** que se relacionan como adjuntos, de tal manera que se procedía a su subsanación:

DONDE DECÍA:

Anexo 1.- Memoria económica anual 2021.

Anexo 1a.- Estado de liquidación presupuestaria.



| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | VuSDga+DhhdTynPK0Dpszg== | Fecha | 31/10/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Fernando Chacon Gimenez | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/VuSDga+DhhdTynPK0Dpszg== | Página | 1/2 |





Anexo 1b.- Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.

Anexo 1c.- Contratos y convenios artículo 83 L.O.U.

Anexo 1d.- Expedientes de contratación administrativa.

Anexo 1e.- Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

DEBÍA DECIR:

Memoria Económica Anual 2021

Anexo 1.- Estado de liquidación presupuestaria.

Anexo 2.- Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.

Anexo 3.- Contratos y convenios artículo 83 L.O.U.

Anexo 4.- Expedientes de contratación administrativa.

Anexo 5.- Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

III.- Que por el presente certificado hago constar que la numeración correcta que indica la Secretaría General se corresponde exactamente con los documentos que fueron aprobados por este Pleno, en su sesión de 22 de septiembre de 2022, lo que cuenta con el visto bueno del Excmo. Sr Presidente.

Córdoba, 31 de octubre de 2022

EL SECRETARIO



| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | VuSDga+DhhdTynPK0Dpszg== | Fecha | 31/10/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Fernando Chacon Gimenez | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/VuSDga+DhhdTynPK0Dpszg== | Página | 2/2 |





MARÍA LUISA RODRÍGUEZ COPÉ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, reunido en sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022, en el punto 1 del orden del día, **aprobó** la Cuenta de Liquidación del Presupuesto 2021 de la Universidad de Córdoba para lo que ha dado el visto bueno a la Memoria Económica Anual relativa a ese año, y que será elevada al Pleno del Consejo Social para su aprobación definitiva, según documentos adjuntos y que a continuación se relacionan:

- **Anexo 1.-** Memoria económica anual 2021.
 - o **Anexo 1a.-** Estado de liquidación presupuestaria.
 - o **Anexo 1b.-** Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.
 - o **Anexo 1c.-** Contratos y convenios artículo 83 L.O.U.
 - o **Anexo 1d.-** Expedientes de contratación administrativa.
 - o **Anexo 1e.-** Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación, indicando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, este acuerdo es anterior a la aprobación del acta de la sesión.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | /Elf50pjdw/9TJWm99BHYw== | Fecha | 19/09/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Maria Luisa Rodriguez Cope | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code//Elf50pjdw/9TJWm99BHYw== | Página | 1/1 |



DILIGENCIA para hacer constar que, en el certificado emitido como Secretaria General de la Universidad de Córdoba de fecha 19 de septiembre de 2022, relativo al acuerdo por el que se aprobó la Cuenta de Liquidación del Presupuesto 2021 de esta Universidad, en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, se produce un error material en las carátulas y la denominación de los documentos que se relacionan como adjuntos, de tal manera que se procede a su subsanación:

DONDE DICE:

- **Anexo 1.-** Memoria económica anual 2021.
 - o **Anexo 1a.-** Estado de liquidación presupuestaria.
 - o **Anexo 1b.-** Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.
 - o **Anexo 1c.-** Contratos y convenios artículo 83 L.O.U.
 - o **Anexo 1d.-** Expedientes de contratación administrativa.
 - o **Anexo 1e.-** Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

DEBE DECIR:

- Memoria Económica Anual 2021
 - o **Anexo 1.** Estado de liquidación presupuestaria.
 - o **Anexo 2.** Cuentas Anuales formuladas e informes de auditoría de la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S.A. y Sociedades Participadas y Cuentas Anuales formuladas de la Fundación Ingeniero Agrónomo Eloy Porras Cebrián.
 - o **Anexo 3.** Contratos y convenios artículo 83 LOU.
 - o **Anexo 4.** Expedientes de contratación administrativa.
 - o **Anexo 5.** Informe de auditoría independiente junto con los estados presupuestarios liquidados y notas explicativas de los mismos a 31/12/2021.

Córdoba, 05 de octubre de 2022

LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Rodríguez Copé

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 8MegT8aOdfzYQ+m4CUGAtQ== | Fecha | 05/10/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Maria Luisa Rodriguez Cope | | |
| Url De Verificación | https://sede.uco.es/verifirma/code/8MegT8aOdfzYQ+m4CUGAtQ== | Página | 1/1 |

